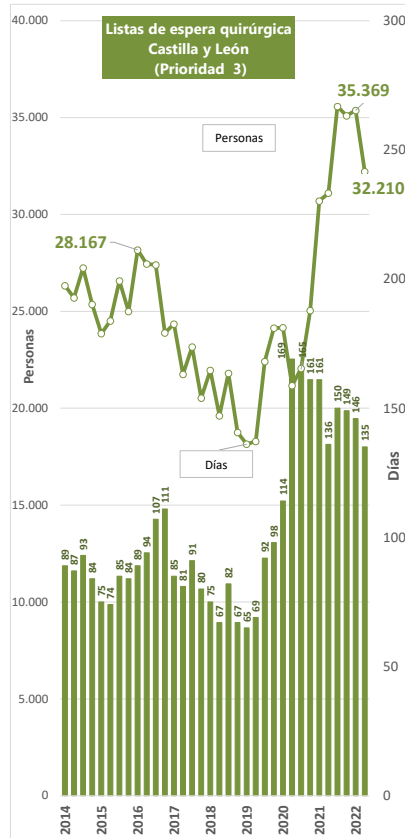
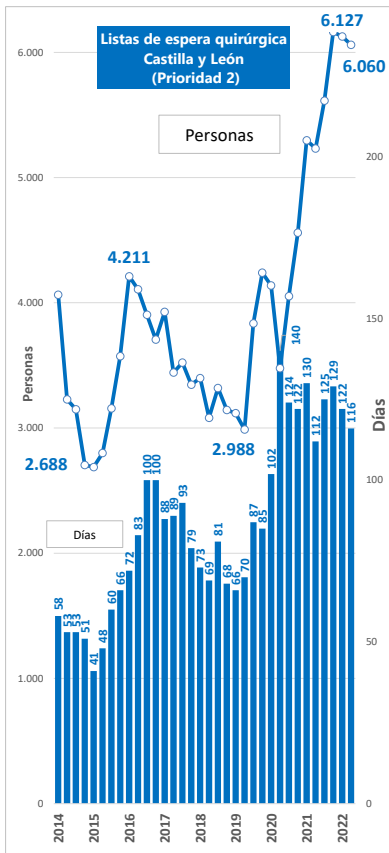




# Evolución listas de espera quirúrgica

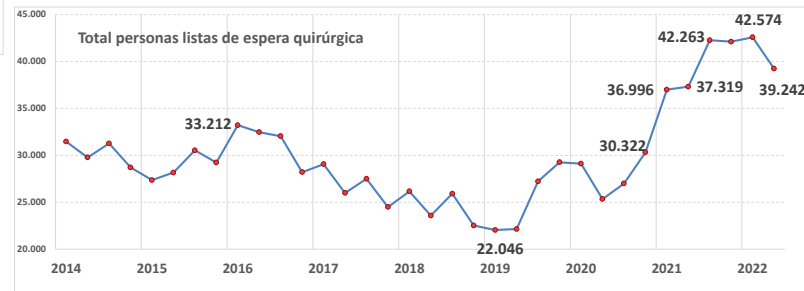
[CyL a 30 de junio de 2022]

[Comparativa nacional a 31 diciembre 2021]



LISTA DE ESPERA			
31 de DICIEMBRE de 2021			
Ministerio de Sanidad			
La población de referencia es la de tarjeta sanitaria de acuerdo con las cifras de la base de datos del Sistema Nacional de Salud.			
CCAA	Tasas de pacientes en espera QUIRÚRGICA por 1.000 habitantes	Tiempo medio de espera (días)	% Pacientes con más de 6 meses
PAÍS VASCO	9,73	71	7,0 %
C. FORAL DE NAVARRA	10,11	82	11,1 %
COMUNIDAD VALENCIANA	10,72	100	15,9 %
MADRID	10,74	73	9,3 %
BALEARES	12,51	134	23,3 %
CANARIAS	14,84	144	25,6 %
ANDALUCÍA	15,00	128	19,8 %
<b>ESPAÑA</b>	<b>15,39</b>	<b>123</b>	<b>20,3 %</b>
CASTILLA-LA MANCHA	15,91	113	0,9 %
GALICIA	16,49	77	8,0 %
MURCIA	16,63	94	15,1 %
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>18,34</b>	<b>144</b>	<b>29,2 %</b>
ARAGON	19,62	183	31,8 %
PDO DE ASTURIAS	20,15	95	14,5 %
CATALUÑA	20,76	156	30,6 %
RIOJA	22,12	95	18,4 %
EXTREMADURA	23,70	145	27,4 %
CANTABRIA	23,73	146	30,7 %

Valor en rojo por encima de la media de España



Prioridad 1: Pacientes cuyo tratamiento quirúrgico, siendo programable, no admite una demora superior a 30 días.

Prioridad 2: Pacientes cuya situación clínica o social admite una demora relativa, siendo recomendable la intervención en un plazo inferior a 90 días.

Prioridad 3: Pacientes cuya patología permite la demora del tratamiento, ya que aquella no produce secuelas importantes.

## CESCyL Informa. LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICA

En Castilla y León el número de pacientes en epera quirúrgica a 30 de junio de 2022 es de 39.242 ; el tiempo medio de espera en días se sitúa en 11 días para la prioridad 1; 116 días para la prioridad 2; y 135 días para la prioridad 3.

Fuente: Elaboración propia CES a partir de datos de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y del Ministerio de Sanidad

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>



#ReconstrucciónJusta

@cescyl